



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13. 0003595**

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Cantón GUAYAQUIL el **25/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S.A. BRAQUIM**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.2605 de 19/Junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

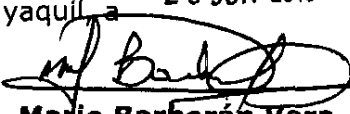
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S.A. BRAQUIM** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

20 JUN 2013


Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR



Exp. Reserva 7503002

Nro. Trámite 2.2013.1418

MFA/

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

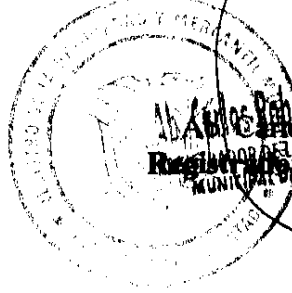
Barrio San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

Número de Repertorio:

2013- 1336

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL en las fojas 638 a 640 con el número 122 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [BARBERAN VERA MARIO en calidad de ESPECIALISTA JURÍDICO], [UNIVERSAL QUIMICA DEL ECUADOR S.A. BRAQUIM en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. SC.IJ.DJC.G.13.0003595] de fecha [Veinte de Junio de Dos Mil Trece].



Abogado Roberto Ramírez Araujo
Registrador de la Propiedad Municipal